



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0136 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la VII Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 7 de Abril de 2016, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto: **"RACE WALKING 2016"** antes aprobado con cargo al FNDR., modalidad subvención a actividades de deportivas, por la cantidad de \$ 3.923.604.- a la titular Club Deportivo Race Walking Marathon Iquique, atendidos los fundamentos que se consignan en el punto Nro. 2, y de acuerdo a las variaciones que en detalle se describen en el punto Nro. 3, (que inciden en el menor monto de arriendo de amplificación, agregación de colaciones, almuerzos-Santiago, números de competencia, sin alteración del monto total de la iniciativa), ambos de la solicitud de siete (7) hojas, tenida a la vista para resolver en la forma dicha.

En todo lo demás no modificado, el proyecto se mantiene igual.

Se tiene presente el Of. Ord. Nro. 0233/2016, del 28 de Marzo de 2016, de la Srta. Intendenta Regional de Tarapacá, que acompaña la solicitud de modificación de referencia, documentos que para todos los efectos se tienen como parte integrante del acuerdo y de la presente certificación.

Se deja constancia que respecto de este cometido, estaban presentes los 14 consejeros regionales: la Sra. Roxana Vigueras Cherres; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; Jorge Zavala Valenzuela; Luis Carvajal Veliz; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Plaza Roco; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Iván Pérez Valencia; y José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 11 de Abril de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA